

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10512 *Resolución de 9 de julio de 2019, del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 123, de 8 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para el acceso a:

Una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Escorial, por el procedimiento de concurso de méritos, en turno de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de Cuerpos de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón electrónico municipal.

El Escorial, 9 de julio de 2019.—La Concejala Delegada de Personal, Marta de la Vera Arias.